



EXPEDIENTE: Sin número -


OFICIO: Sin número -

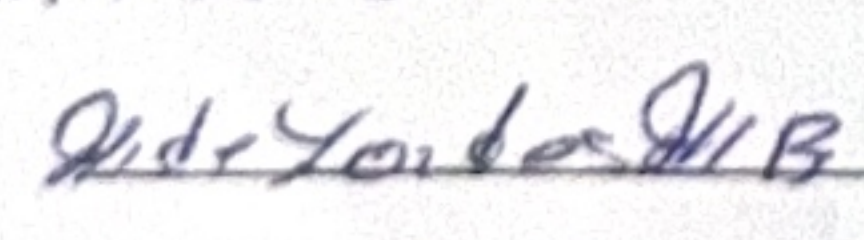
CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

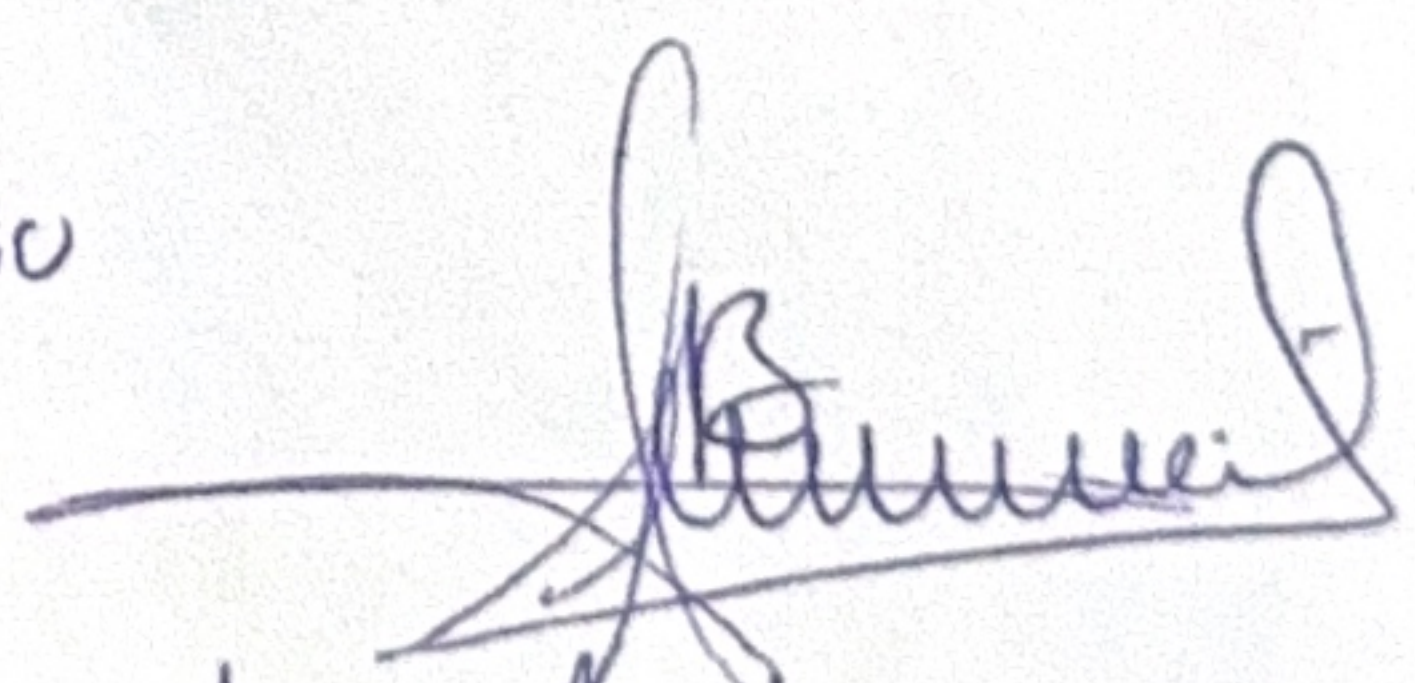
La Paz, Estado de México, siendo las quince horas con treinta minutos del día veintisiete, de mayo del dos mil veintiseis, el suscrito Notificador, Verificador, Inspector y Ejecutor C. Bronón Gael Guerrero Bonifacio, quien se identifica con credencial número 10250, expedida y firmada por la Lic. Martha Guerrero Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional de La Paz, Estado de México, vigente del dieciséis de febrero de dos mil veintiseis al treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete, en este acto y de conformidad con lo establecido en el artículo 25, fracción III, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, procedo a fijar por ESTRADOS, ubicados en sitio abierto de esta Dependencia Administrativa, con domicilio en: Plaza Luis Cerón S/N, Los Reyes Acaquilpan, C.P. 56400, Municipio de La Paz, Estado de México, Edificio Administrativo (Palacio Municipal), la presente notificación, así como el documento original, consistente en: Los resultados del proceso de selección contenida en la convocatoria para la designación de las y los Jueces cívicos, secretario o secretaria cívica y facilitadores o facilitadoras del municipio de La Paz, aprobada por el honorable cabildo durante la cuadragésima novena sesión ordinaria de cabildo; celebrada el veintiseis de febrero del dos mil veintiseis con los resultados de los asistentes ciudadanos Aclayo Moreno Ignacio Adolfo, Araujo Martínez Anaci María de los Angeles, Cervantes Cordova Shariar Enrique, Fuentes Rodríguez Victor, Olvera Medina Roselio, Ventura Hernández Silvia Olivia, Aranda Claudio Lizbeth y Luna Hernández Edgar Iván.

/ / / /, de fecha veintisiete de mayo del dos mil veintiseis, constante de una fojas.

Se cierra la presente diligencia de notificación, siendo las quince horas, con cuarenta y cinco minutos del día, en que se actúa.


Bronón Gael Guerrero Bonifacio
NOTIFICADOR

MARIA DE LOURDES MARTINEZ-BRIONES.



Mmau Belem Jaraquales
TESTIGO DE ASISTENCIA



----- RAZÓN DE NOTIFICACIÓN -----

En el Municipio de La Paz, Estado de México, siendo las quince horas con cuarentayseis minutos del día veintiocho, de mayo del dos mil veintiseis, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25 Fracción III y IV, 26 Párrafo quinto, 27, 28 Fracción IV, Y 31 Del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, el suscrito Notificador del Departamento de Notificadores, Verificadores, Inspectores y Ejecutores C. Brandon Gael Guerrero Bonifacio personal adscrito a la Dirección de Jurídica y Consultiva del H. Ayuntamiento de La Paz, Estado de México, habilitado por el gafete oficial en el que se me acredita como notificador, con numero de empleado 10250; facultado para llevar a cabo la notificación correspondiente a la Convocatoria para la Designación de las y los Jueces Cívicos, Secretaria o Secretario Cívico y Facilitadoras o Facilitadores del Municipio de La Paz, Estado de México, se le notifica mediante estrados ubicados al interior del Palacio Municipal en razón de extender los resultados emanados por la convocatoria citada para oír y recibir notificaciones de los candidatos que tuvieron a bien hacer su participación a la misma conforme a la bases previamente establecidas por este H. Ayuntamiento en fecha 26 de febrero del año en curso, se da la pauta para PUBLICAR LA RAZÓN DE REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS, en los estrados de este H. Ayuntamiento, ubicado en el interior del Palacio Municipal con domicilio en Plaza Luis Ceron S/N, CABECERA MUNICIPAL, DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 56400.

Lo que se deja de manifiesto para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

FIRMA

Brandon Gael Guerrero Bonifacio



La Paz, Estado de México a 27 de mayo de 2026

En términos del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y derivado del proceso de selección contenido en la Convocatoria para la designación de las y los Jueces Cívicos, Secretaria o Secretario Cívico y Facilitadoras o Facilitadores del Municipio de La Paz, Estado de México, aprobada por el Honorable Cabildo durante la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 26 de febrero del año en curso; y publicada en la página oficial y medios electrónicos del Gobierno Municipal de La Paz, así como en los Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, se informa que los resultados fueron los siguientes:

	Nombre	Calificación
1	Pelayo Moreno Ignacio Adolfo.	N/A
2	Araujo Martínez Anai María de los Ángeles.	N/A
3	Cervantes Córdova Shariar Enrique.	N/A
4	Fuentes Rodríguez Víctor.	N/A
5	Olvera Medina Rogelio.	N/A
6	Ventura Hernández Silvia Olivia.	N/A
7	Aranda Claudio Lizbeth.	N/A
8	Luna Hernández Edgar Iván	N/A

*N/A: No Aprobado

En términos del artículo primero Transitorio de la Convocatoria, se publicará nueva Convocatoria, en los términos que apruebe el Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento de La Paz, Estado de México.

